

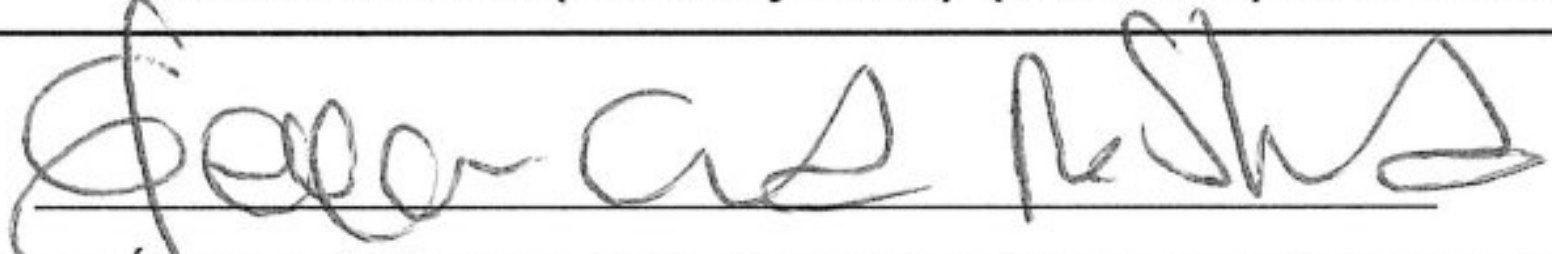
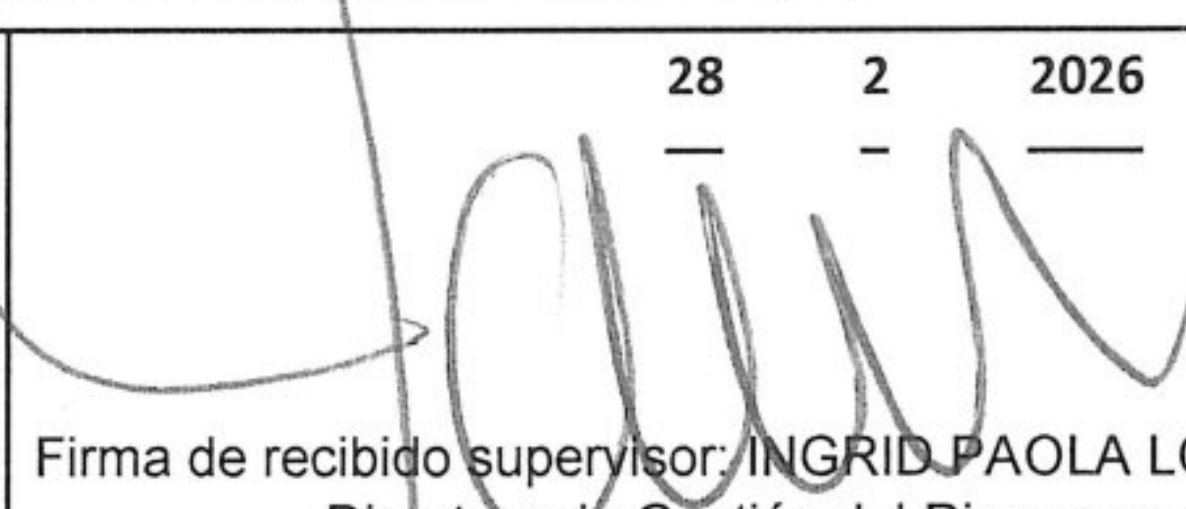
51

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>				CÓDIGO: AP-CT-F-50 VERSION: 4					
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL				PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024					
<b>ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD</b>					<b>UNIDAD:</b>		<b>EQUIPOS MAS BIENESTAR EN TU HOGAR</b>			
<b>No. DE CONTRATO: 8130-2025</b>		<b>PERIODO CERTIFICADO</b>			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR: INGRID PAOLA LOZANO TORRES</b>					1	02	2026	28	2	2026
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA: GLEYCER YUCETH CUADROS ROBLEDO</b>		<b>DOCUMENTO: 1099545477</b>								
<b>OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - ENFERMERA</b>										
<b>TOTAL DE EJECUCIÓN ( % ): 100%</b>										
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>					
1. Dar cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio					Se da cumplimiento a la normativa de gestión documental para la entrega y archivo, de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.					
2. Velar por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.					Se vela por el mantenimiento de la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.					
3. Resguardar y dar un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.					Se resguarda y da un óptimo uso a los equipos y/o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.					
4. Se obliga a brindar el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E., con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud.					Se realiza el apoyo técnico, administrativo y operativo necesario para el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E., con el fin de dar cumplimiento a los estándares y requisitos exigidos por el sistema único de acreditación en salud.					
5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección de gestión del riesgo, supervisora de contrato o subred.					Se asiste a reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria distrital de salud, por dirección de gestión del riesgo, supervisora de contrato o subred.					
6. Presentar soportes y auditorías programadas tanto, de la ese, sds o por entes de control.					Se presenta soportes y auditorías programadas tanto, de la ese, sds o por entes de control.					
7. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados por los equipos mas bienestar en hogar					Se estructuran y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en las diferentes intervenciones de EBE.					
8. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los equipos mas bienestar en hogar					Se identifican, evalua el riesgo teniendo en cuenta el curso de vida aplicando el marco de la operativación de acciones de los equipos mas bienestar en hogar					
9. Desarrollar interacciones integradas e integrales relacionadas con el seguimiento a cohortes específicas, en donde se implementan acciones en familias con prioridad por condiciones de mayor riesgo					Se realiza interaccion integral implementando acciones en las familias teniendo en cuenta las condiciones de mayor riesgo					
10. Aplicación de los tamizajes estipulados para el perfil, aplicación de pruebas rápidas y tratamiento de sífilis					Implementar los tamizajes, las pruebas rapidas, tratamiento de sífilis					
11. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias, el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral					Se realiza educacion teniendo en cuenta los cursos de vida y sus familias enfocados a desarrollar habilidades como herramienta para fomentar la prácticas de autocuidado					
12. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran para el desarrollo de las acciones programadas					Se realizan los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de los EMBH.					
13. Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como apoyo a la asignación de citas a consulta, en articulación con la ruta de promoción y mantenimiento y las diferentes rutas de riesgo.					Implementar acciones de promoción, mantenimiento y recuperación para el cuidado de la salud familiar, así como la activación de rutas, asignacion de citas a consulta					

14. En cumplimiento normativo al proceso de atención individual domiciliaria, se deberá garantizar el registro de información correspondiente a esta en la historia clínica y el aplicativo g-taps, cumpliendo atributos de calidad, teniendo en cuenta los datos de admisión y el código cups respectivo de la actividad	Se realiza el registro de la información correspondiente en el aplicativo teniendo en cuenta los datos y con calidad
15. Elaborar y entregar oportunamente los reportes, informes, bases, tableros de control y/o herramientas ofimáticas, con las características de calidad y pertinencia técnica esperada	Se elaboran y entregan oportunamente los reportes, informes, bases, tableros de control, con las características de calidad y pertinencia técnica esperada
16. Dar respuesta a los requerimientos y solicitudes asignadas, de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad de la subred norte	Se dará respuesta a los requerimientos y solicitudes de manera oportuna de acuerdo a los estándares de calidad de la subred norte
17. Aportar a los procesos de archivo general, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente	Se aportan datos requeridos al proceso de archivo, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.
18. Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred	Demas acciones acorde a su perfil que sean requeridos por la subred

**OBSERVACIONES:**

**TOTAL A PAGAR (Número y letras): (\$2.211.600) DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE**

 <b>NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: GLEYCER YUCETH CUADROS ROBLED</b> <b>CC:1099545477</b>	<p style="text-align: right;">28    2    2026 —    —    —</p>  <b>Firma de recibido supervisor: INGRID PAOLA LOZANO TORRES</b> <b>Directora de Gestión del Riesgo en Salud</b>
---	---

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1099545477		CUADROS ROBLEDO GLEYCER YUCETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10b sur 16-30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6260082	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	98900479	9498900479	I	2026/02/18	2026/02/11	BANCO AV VILLAS	0	\$742,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$58,500		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$58,500		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$58,500		\$0	\$0
1	CC 1099545477	CUADROS GLEYCER	230301	30	\$2,400,000	\$384,000	EPS002	30	\$2,400,000	\$300,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,400,000	\$58,500	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$58,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1099545477		CUADROS ROBLEDO GLEYCER YUCETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10b sur 16-30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6260082	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	98900479	9498900479	I	2026/02/18	2026/02/11	BANCO AV VILLAS	0	\$742,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$58,500	\$0	\$0	\$58,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$58,500	\$0	\$0	\$58,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$742,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$742,500</b>	